



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 11 de Noviembre 2014.

CARTA N.  781, /2014

**SEÑOR
MARTIN QUISPE CRUZ
PRESIDENTE FEDERACION "KIMSA SUYU"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su con fecha 15 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle con motivo de la "Teletón 2014", la actividad comienza en paseo peatonal 21 de Mayo desde calle P. Lynch a P. Montt, desde el día 28 de Noviembre, a las 19:00 hrs. Hasta las 02:00 hrs. del 29 de Noviembre.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá considerar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

880963